



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 264/2010**  
**Bahía Blanca, 2 de septiembre de 2010**

VISTO

El Curso de Formación en Terapéutica Racional en APS, del Ministerio de Salud de la Nación y la solicitud de designar un Director Docente del DCS;

CONSIDERANDO

La Resolución DCM 77/10 que designa al Médico Horacio Romano Director Docente del Curso TRAPS

Que en el Convenio está estipulada la remuneración al Director Docente, a efectuarse por módulo cuando el Ministerio de Salud gire el dinero a tal fin;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 2 de septiembre;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar al Médico Horacio Romano (Legajo 9345) una asignación complementaria como Director Docente del Curso de Terapéutica Racional en Atención Primaria de la Salud (Remediar + Redes), por el período comprendido entre el 1º de agosto y el 31 de diciembre de 2010.

Artículo 2º: La asignación mencionada se liquidará como una suma fija y única de pesos tres mil cien (\$ 3.100) por cada uno de los ocho (8) módulos previstos, que incluye la proporción del SAC y los descuentos fijados por ley.

Artículo 3º: El monto por Módulo a cobrar se hará efectivo una vez que el Ministerio de Salud de la Nación gire a la UNS el dinero correspondiente, para lo cual este Departamento comunicará a quien corresponda cada vez que se produzca el depósito, afectando dichos pagos al Centro de Costo 275 - Curso Remediar + Redes.

Artículo 4º: Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal. Cumplido, vuelva a este Departamento.